

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5424 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve el concurso de méritos entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia para cubrir plazas en el Tribunal Constitucional, anunciado por Resolución de 15 de junio de 2000.*

Como resultado del concurso de méritos anunciado por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 15 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de cuatro puestos de Oficial, uno de Auxiliar y dos de Agente de la Administración de Justicia en el centro de trabajo Tribunal Constitucional,

Esta Secretaría de Estado, previa selección y propuesta de dicho Tribunal, acuerda nombrar a los funcionarios que se relacionan a continuación, con destino en el puesto de trabajo que se indica, para servir las vacantes en el Tribunal Constitucional:

Oficiales de la Administración de Justicia

Álvarez Estrada, Mariano. Documento nacional de identidad número: 4.132.729. Destino actual: Decanato, Servicio Común de Notificaciones y Embargos, Madrid. Puntuación obtenida: 14 puntos.

Barbero Santiago, Ángel. Documento nacional de identidad número: 50.035.204. Destino actual: A. P. Madrid, Secc. 8.ª Puntuación obtenida: 13,40 puntos.

Pérez Alonso, Antonio. Documento nacional de identidad número: 4.092.051. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 37, Madrid. Puntuación obtenida: 12,20 puntos.

Dapia Alonso, M.ª Dolores. Documento nacional de identidad número: 34.912.671. Destino actual: Juzgado Central Instrucción número 1, Madrid. Puntuación obtenida: 10,15.

Auxiliares de la Administración de Justicia

Ludeña Payo, Ángel. Documento nacional de identidad número: 800.760. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 11, Madrid. Puntuación obtenida: 13,20 puntos.

Agentes de la Administración de Justicia

Tendero Pérez, Francisco Javier. Documento nacional de identidad número: 5.252.733. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 11, Madrid. Puntuación obtenida: 12,50 puntos.

Cobos Herranz, Rafael. Documento nacional de identidad número: 837.052. Destino actual: Juzgado de lo Penal número 21, Madrid. Puntuación obtenida: 11,00 puntos.

Esta adscripción se declarará por dos años, al término de los cuales la Junta de Gobierno del Tribunal Constitucional propondrá a su Presidente que se acuerde el mantenimiento indefinido de la adscripción o, en su caso, el cese de los funcionarios, que se reincorporarán a la plaza que tienen reservada.

Dichos funcionarios permanecerán en la situación de Servicios Especiales en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, no pudiendo participar en ningún otro concurso de traslados hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento, y percibiendo las retribuciones establecidas en las normas reguladoras de las mismas, dictadas por el Tribunal Constitucional.

Los funcionarios nombrados para el Tribunal Constitucional, tomarán posesión de su nuevo destino dentro del plazo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente al cese en su anterior destino, el cual se producirá dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

5425 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo A) en las áreas de Gestión Tributaria, Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales (C.A. 4/2000).*

Por Resolución de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución, este Departamento, en virtud de la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I y anexo I bis de esta Resolución, correspondientes al anexo I y anexo I bis de la convocatoria, haciendo constar que el anexo I de la misma queda ampliado, por resultados, en los puestos convenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en la base tercera, apartado 2, párrafo segundo.